

DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/717/2022/I

SUJETO OBLIGADO: Poder Judicial del

Estado de Veracruz

COMISIONADA PONENTE: Naldy Patricia

Rodríguez Lagunes

ELABORADO POR: Carlos Martín Gómez

Marinero, Director de Asuntos Jurídicos

Xalapa Enríquez, Veracruz a veintisiete de octubre de dos mil veintidós.

RESOLUCIÓN que emite el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la que declaran **infundada la denuncia** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia en contra del sujeto obligado, **Poder Judicial del Estado de Veracruz**, y se ordena el cierre del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 376, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abrogado y aplicable en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte.

ÍNDICE

ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES	2
PRIMERO. Competencia	2
SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo	3
TERCERO. Efectos del fallo	8
PUNTOS RESOLUTIVOS	8

ANTECEDENTES

1. El trece de septiembre del dos mil veintidós, se recibió en la Dirección de Asuntos Jurídicos, una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra del sujeto obligado Poder Judicial del Estado de Veracruz, en cuya descripción indica lo siguiente:

El Poder Judicial del Estado de Veracruz, incumplió la obligación de publicar la Toma de Nota relativa a la agrupación sindical: Sindicato Unificador de Trabajadores al Servicio del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, acordada en fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; obligación que no cumplió en el trimestre correspondiente (primero) pero que continuó en falta durante todo el resto del ejercicio. Se adjunta prueba de la existencia de dicha toma de nota, la cual versa sobre la continuidad del Comité Ejecutivo de la citada organización. (sic)



Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
23_II_Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones	LTAIPVIL23II	2021	1er trimestre
23_II_Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones	LTAIPVIL23II	2021	2do trimestre
23_II_Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones	LTAIPVIL23II	2021	3er trimestre
23_II_Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones	LTAIPVIL23II	2021	4to trimestre

A la que obra adjunto documento conformado de ocho fojas, de fecha veinticinco de febrero del dos mil veintidós.

- 2. Por acuerdo de trece de septiembre de dos mil veintidós, la comisionada presidenta tuvo por presentada la denuncia y ordenó remitirla a la ponencia a su cargo.
- **3.** Mediante proveído de veinte de septiembre de dos mil veintidós, se ordenó su admisión requiriéndose al sujeto obligado para que dentro del término de tres días hábiles rindiera informe justificado respecto de los hechos motivo de la denuncia.
- **4.** El veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, compareció el sujeto obligado a través del correo electrónico institutcional, y mediante proveído de fecha veintinueve de septiembre del mismo año, se le tuvo por presentado al sujeto obligado rindiendo su informe justificado, en el término establecido.
- **5**. El dieciocho de octubre de dos mil veintidós se realizó la verificación virtual al sujeto obligado, respecto de la fracción II, del artículo 23, de la Ley de Transparencia local, correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno.

Seguido el procedimiento en todas sus etapas, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que tienen por objeto salvaguardar y garantizar el derecho a la información y la protección de datos personales, y que son presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, 34, 35, 36, 38,



40, 41, 77, y 89 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 360, 361, 362, 364, 368, 371, 372, 373, 374, 375 y 376 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte.

Dado que el Instituto es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. Requisitos de procedibilidad y estudio de fondo. El denunciante señala como sujeto obligado al Poder Judicial del Estado de Veracruz, argumentando: "...El Poder Judicial del Estado de Veracruz, incumplió la obligación de publicar la Toma de Nota relativa a la agrupación sindical: Sindicato Unificador de Trabajadores al Servicio del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, acordada en fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; obligación que no cumplió en el trimestre correspondiente (primero) pero que continuó en falta durante todo el resto del ejercicio. Se adjunta prueba de la existencia de dicha toma de nota, la cual versa sobre la continuidad del Comité Ejecutivo de la citada organización..."

Este cuerpo colegiado advierte que en la presente denuncia se encuentran satisfechos los requisitos formales y substanciales previstos en el artículo 35 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en la misma se señala: I. Nombre del sujeto" obligado denunciado; II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; y IV. La presentación de la denuncia a través de un medio electrónico.

Planteamiento del caso. Este órgano garante debe emitir una resolución debidamente fundada y motivada en la que invariablemente se pronuncie sobre el cumplimiento o no de la publicación de la información de obligaciones de transparencia del sujeto obligado denunciado.

En el caso, se señaló el incumplimiento de la obligación de transparencia contenida en la **fracción II, del artículo 23**, de la Ley de Transparencia Local, que corresponde a la información relativa a: las tomas de nota;

Información que los sujetos obligados deben publicar atendien do a lo previsto los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que



deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia¹.

Cabe mencionar que acorde a lo establecido por el Capítulo II, Lineamiento V, Fracción I de los Lineamentos Generales para la Publicación de la Información establecida en la Ley de la materia, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 60 de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el lineamiento sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del lineamiento antes referido.

Respecto de la fracción denunciada, conforme con los criterios de aplicabilidad contenidos en los Lineamientos Técnicos Generales, para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se advierte el periodo de actualización y conservación, como se esquematiza en la tabla siguiente:

Artículo	Fracción o inciso	Lineamiento aplicable	Periodo de actualización y Tiempo de conservación
Artículo 23	II. Las tomas de nota;	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Actualización: Trimestral. Conservación: Información vigente, es decir las tomas de nota vigentes, aun cuando sean de ejercicios anteriores y la correspondiente al menos a los seis años anteriores.

Si bien al formular la presente denuncia el particular se inconformó por la falta de publicación del artículo y fracción antes señalada, respecto de los <u>cuatro trimestres del</u> <u>ejercicio dos mil veintiuno</u>, por lo que, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales aplicables y vista la fecha en que fue presentada la denuncia, por lo antes mencionado dicho periodo es exigible para el sujeto obligado la publicación de la información denunciada, por lo que, en el presente asunto, se estudiara dicha temporalidad del artículo y fracción enunciada. Una vez establecido el carácter del sujeto obligado denunciado y en qué consiste la obligación cuyo incumplimiento se señala, es posible analizar si se actualiza la omisión denunciada.

¹ Posteriormente, se denominarán como Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos Generales.



En términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de la materia, para determinar y analizar la litis dentro de la sustanciación de la denuncia, resulta de ineludible realización, la presentación del informe. En ese sentido tenemos que el sujeto obligado compareció a través del correo electrónico institucional contacto@verivai.org.mx, en fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, en el cual agrego el oficio con nomenclatura UTAIPPJE/1378/2022, emitido por el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado, de fecha veintisiete de septiembre del presente año, que en lo medular señaló:



Unidad de Transperencie y Acceso a la Información

"2022 Año de Ricardo Flores Magún, assecursor de la Revolución Mexicana"

Officio: UTA-PPJE/1378/2022 Xelepa, Equez., Ver., 27 de septiembre 2022 Asunto: Informe justificado (VAI-DIOTI/17/20228

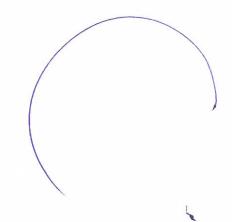
MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES COMISIONADA PRESIDENTA MTRO. JOSÉ ALFREDO CORONA LIZÁRRAGA DR. DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS COMISIONADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PRESENTES

MTRO. DANIEL GUILLERMO AGUILAR GARCÍA, en mi carácter de titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Veracruz, personalidad que tengo debidamente ecreditada con el nombramiento que me fue expedido a través del oficio 012430 de fecha doce de noviembre de 2020 por este sujeto obligado, el cual corre agregado dentro del expediente administrativo formado para este Poder Judicial, que resguarda en la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; con fundamento en los artículos 11 y 134 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, comparezco en los autos del expediente al rubro, dando cumplimiento en la entrega en tiempo y forma del INFORME JUSTIFICADO solicitado por ese Órgano Garante, al tenor literal siguiente:

En atención a la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia radiçado bajo el número IVAI-DIOT/T17/2022/I, admitida a través del acuerdo de fecha velnte de septiembre del presente año, emitida por el Organo Garante y notificada a este sujeto obligado mediante el sistema de notificaciones electrónicas el velnitirás de septiembre del año en curso, a las 14:34 horsa, y con te finalidad de dar cumplimiento al artículo 39 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, este sujeto obligado rinde el informe justificado.

Asimismo, se advierte de la notificación de la denuncia creada que, la parte denunciante de nombre Abelardo González Zamudio, señala como correo electrónico para recibir notificaciones el de <u>lic.abelardo.giezzemudio@gmail.com</u>









Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

322 Ano de Ricardo Flores Magon, precursor de la Revolución Mexicana"

DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA:

"... El Poder Judicial del Estado de Veradruz, incumplió la obligación de publicar la Toma de hota relativa a la agrupación sindical: Sindicato Unificator de Trabajudors al Servicio del Instituto Tecnológico Superior de Xalega, seordade an fecha variatione de febrero de dos mil variationo; obligación que no cumplió en el trimetire correspondiente (primero) pero que continuó en fatta durante todo el resto del ejercicio. Se adjunta prueba de la existancia de dicha toma de noto, la cual versa sobre la continuidad del Comité de la citada organización ... (sto)..."

ANTECEDENTES:

L Turno de la denuncia al área responsable: Mediante del oficio UTAIPP JE/13677/2022, el dia 26 de septiembre del presente año, a través de correo electrônico, se le turno al Tribunai de Conciliación y Arbitraje de este sujeto obligado el IVAI-DIOT/717/20228.

II. Remisión del Informe Justiciado a la Unidad de Transparencia: El día 27 del presente mes y año, esta Unidad de Transparencia, recibió mediante correo electrónico cricio SRACGT/73/2022, suscrito por el licenciado Alfredo Cadena Domínguez, encargado de la Unidad de Registro de Asociaciones y Condiciones Cenerales ce Trabaja del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, el cual contiene el Informe justificado rendido por dicha área de ese Tribunal, rubricada en su criginal.

Atento a lo anterior, se procede a dar debido cumplimiento al requerimiento efectuado un el considerando segundo del acuerdo antes mencionado, y se finde el informe justificado correspondiente al artículo 23, fracción II, de la Ley 875 de Transparencia y Accèso a la Información Pública, al tratarse de unas obligaciones específicas, por lo que, se le hace de su conocimiento lo siguiente:

De conformidad a los artículos 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz y 23 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, le corresponde al Tribunal de Conditiación y Arbitraje de este sujeto obligado, publicar y mantener actualizada las obligaciones de Interés de la parte denunciente.

En consecuencia, de acuerdo al informe justificado, se podrá observar que, la denuncia, resulta totalmente infundada, en virtud de que, como se advierte de su contantido, se encuentra debidamente publicada en cada trimestre, tanto del ejercicio anterior, como del presante año, tanto en la página web de este sujeto obligado, así como en la Platiforma Nacional de Transperencia, lo relativo a la fracción til del numeral 23 de la Ley 875 de Transperencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, respecto a la "toma de nota relativa a la Agrupación Sandical. Sindicato Unificador de Trabajadoros al Servicio del Instituto



uniduá de Transparecció y Arceso a c

"2022 Año de Ricardo Fiores Magán, pretursor de la Revolución Mexicono

Tecnológico Superior de Xalapa, de fecha veinticinto de febrero de dos mil veinticino", del rubro, todos los documentos contenidos en el expediente de registro sindical y de contratos colectivos de trabajo".

Lo anterior, de acuerdo al capítulo II, apartado octavo, fracción I y II de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación, y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Titulo Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acosos a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Porteles de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, se solicita.

PRIMERO. Tename por reconocida la personalidad con que me ostento en autos

SEGUNDO. Tenga a este sujeto obligado por cumplido en tiempo y forma i informe justificado rendido, correspondiente al expediente IVAI-DIOT/717/2022/I

TERCERO. Que, al momento de resolver, el Pieno de este Instituto defermine que no existe incumplimiento en la obligación de transparancia a que se refiere al denunciante, y que corresponden al sujeto obligado no terrespersonto, por lo que, solicita, sea desechada, toda vez que, este sujeto obligado no ha incumplidos ce la obligación de transparancia, referida por el denunciante, por los motivos anteriormente expuestos y el informe justificado.

Sin otro particular, esta Unidad queda a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. DANIEL GUILLERMO AGUILAR GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ







Ahora bien, establecidas las posturas de las partes, corresponde a este órgano garante dilucidar la existencia del incumplimiento denunciado.

De las manifestaciones del sujeto obligado a través del Titular de la Unidad de Transparencia, se advierte que señaló que la información relativa al artículo 23 fracción II, se encuentra debidamente publicada en cada trimestre, tanto del ejercicio anterior, como del presente año, tanto en su página web, como en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como respecto de la "toma de nota relativa a la Agrupación Sindical" "Sindicato Unificador de Trabajadores al Servicio del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno", del rubro: todos los documentos contenidos en el expediente de registro sindical y contratos colectivos de trabajo".

De conformidad con el Capítulo II, Lineamiento V, Fracción I de los Lineamentos Generales para la Publicación de la Información establecida en la Ley número 875 de la materia, es obligación del sujeto obligado, poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, en sus sitios de internet y a través de la Plataforma Nacional, la información derivada de las obligaciones de transparencia, tal y como lo señala el artículo 60 de la Ley General de Transparencia.

Del mismo modo, el lineamiento sexto de los Lineamientos Generales citados, establece que la información que difundan y actualicen los sujetos obligados en su sección de Internet "Transparencia", así como en la Plataforma Nacional, deberá cumplir con los atributos de calidad de la información y accesibilidad en los términos de las fracciones I y II, del lineamiento antes referido, por lo que, el sujeto obligado, tiene el deber legal de mantener actualizada la información referida en su portal de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia, acorde los periodos de actualización y conservación de la información exigibles.

Al respecto se debe mencionar que resultado de la verificación realizada tanto al portal de internet del sujeto obligado, así como a la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto del ejercicio dos mil veintiuno, se notó que la información SI SE ENCUENTRA CARGADA por el Sujeto Obligado, tal y como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales y como lo menciona el Sujeto Obligado en su Informe Justificado, mencionando que la información denunciada en el periodo señalado se encuentra debidamente publicada, y para ello adjuntó los acuses tanto de la Plataforma Nacional de Transparencia, como de su portal de internet, y en conclusión si se encontró cargada la información.

Es así que, en la verificación se advirtió que la información publicada por el sujeto obligado, se ajustó a los criterios sustantivos de contenido que le exigen los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7



Es importante señalar que respecto a las manifestaciones de la parte denunciante así como el documento adjunto, por una parte se señala que no se publicó una documental correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno, pero el documento adjunto, de su lectura se aprecia que corresponde al ejercicio dos mil veintidós.

Por lo que, en el presente asunto se estudiaron los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno, periodo señalado por el particular en el formato de la denuncia, información que como se refleja en la verificación respectiva sí se encontró publicada en los términos establecidos por los Lineamientos aplicables, advirtiéndose que en el trimestre tercero de dicho ejercicio, el sujeto obligado publicó la toma de nota de la prórroga de comité del año correspondiente, que en su numeral 18 y 35, ambos dicen dos mil veintiuno. Sin que lo anterior, implique que se hubiere analizado o validado la información correspondiente al ejercicio dos mil veintidós, pues ese no fue el objeto de la denuncia del particular.

En ese tenor, con base a la diligencia de inspección elaborada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en el Portal de Internet del sujeto obligado y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se advierte que no existe el incumplimiento señalado por la parte denunciante, toda vez que cumple con la publicación y actualización de la información comprendida en la fracción II, del artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que corresponde a: las tomas de nota; lo que concierne, es declarar infundada la denuncia presentada.

TERCERO. Efectos del fallo. Al resultar **infundada** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, por lo que se **ordena** el cierre del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 fracción XVI de la Ley 875 de la materia y numeral 376, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abrogado y aplicable en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte, por las razones expresadas en el presente fallo.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara infundada la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia y se ordena el cierre del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 376, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abrogado y aplicable en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte, por las razones expresadas en el presente fallo.



SEGUNDO. Digitalícese y remítase a las partes la diligencia de verificación realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto mencionada en el presente fallo, adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución, para que se impongan de su contenido.

TERCERO. Se informa al denunciante que, en términos del artículo 41 de la Ley de Transparencia, podrá impugnar la resolución a través del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos las personas integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.

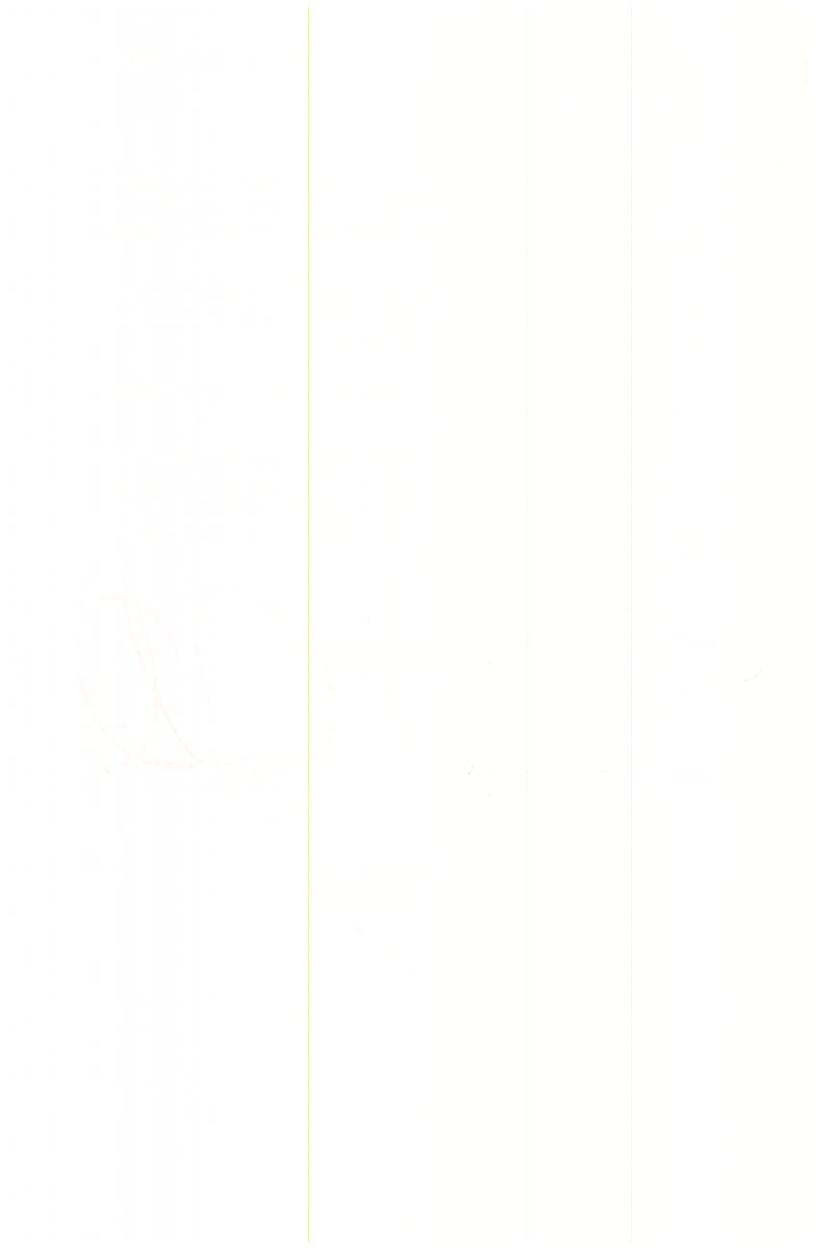
> Naldy Patricia Rodríguez Lagures Comisionada Presidenta

David Agustín Jiménez Rojas

Comisionado

José Alfredo Corona Lizárraga Comisionado

Alberto Arturo Santos León Secretario de Acuerdos





DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: IVAI-DIOT/717/2022/I

SUJETO OBLIGADO: Poder Judicial del Estado de

Veracruz.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintidós, Carlos Martín Gómez Marinero Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 39, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y 40, fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, Número Extraordinario 400, el seis de octubre de dos mil veinte, procede a desahogar la DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN del cumplimiento de las obligaciones de transparencia al portal del sujeto obligado, en la dirección electrónica que se tiene registrada en la Dirección de Capacitación y Vinculación https://www.pjeveracruz.gob.mx/, así como al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de la publicación y actualización de la información que señala el artículo 23, fracción II, de la Ley de la materia, respecto de los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno, periodo señalado por la parte denunciante en el formato de la denuncia, procediendo en los términos siguientes:

La obligación de transparencia objeto de denuncia, se encuentra regulada en el artículo 23, fracción II, de la Ley de Transparencia vigente, misma que dispone:

Artículo 23. Las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral deberán poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible, la siguiente información de los sindicatos:

II. Las tomas de nota;

.

Información que los sujetos obligados deben publicar atendiendo lo previsto por los Lineamientos Técnicos Generales, para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia¹, y que establecen lo siguiente:

¹ Posteriormente, se denominarán como Lineamientos Generales.



II. Las tomas de nota

Las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral y los sindicatos deberán publicar el contenido esencial de los oficios de toma de nota.244 No existe norma expresa que establezca el procedimiento para la toma de nota, por lo cual, tal como lo señala la Jurisprudencia por unificación de la Segunda Sala de la SCJN (Semanario Judicial de la Federación, 2011), ante la falta de disposición expresa en la ley, se considerarán, ente otros supuestos, sus disposiciones que regulen casos semejantes.

En dichos documentos se hará constar el registro de los sindicatos, federaciones y confederaciones (u otra figura homóloga); el de sus comités ejecutivos o de los organismos internos que de acuerdo con sus estatutos realicen las actividades correspondientes, así como de los demás órganos internos que las propias organizacion es decidan registrar; el de los estatutos y sus modificaciones, y el de las actualizaciones en los padrones de socios y/o miembros, entre otros. Además deberá contener un hipervínculo al oficio correspondiente, emitido por la autoridad registral.

Información cuyo periodo de actualización es trimestral, debiendo conservarse publicada en las plataformas digitales la información vigente, es decir las tomas de nota vigentes, aun cuando sean de ejercicios anteriores y la correspondiente al menos a los seis años anteriores.

Si bien al formular la presente denuncia el particular se inconformó por la falta de publicación del artículo y fracción antes descrita respecto de los <u>cuatro trimestres del</u> <u>ejercicio dos mil veintiuno</u>, por lo que, de conformidad con lo establecido con los Lineamientos Técnicos Generales, y vista la fecha en que fue presentada la denuncia, por lo antes mencionado dicho periodo es exigible para el sujeto obligado la publicación de la información denunciada, por lo que se procederá a verificar dicha temporalidad del artículo y fracción enunciada.

Precisado lo anterior, se procede a realizar la diligencia de verificación en los términos siguientes:

Verificación realizada al Portal de Transparencia del Sujeto Obligado

Se procedió a inspeccionar el Portal del Sujeto Obligado en la dirección electrónica mencionada de esta verificación, de lo que se encontró lo siguiente, a manera de ejemplo se agregan las siguientes impresiones de pantalla:





INICIO - DIRECTORIOS

KIOSCO

TRANSPARENCIA





INICIO

DIRECTORIOS

KIOSCO -

TRANSPARENCIA

Inicio Transparencia

Ley No 875 - Pub. 29-09-2016 Ley No 848 - Pub. 26-08-2013 Proyectos Asociaciones Publico-Privadas

LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRIZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Consulta la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia





Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineanientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que suria alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado



Además de la señalado en el artículo 15 de la presente Ley et Poder Judicial deberá poner a disposicion del público y actualizar la siguiente información



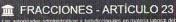
Las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral deberári poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible la siguiente información de los sindicatos





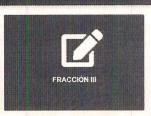


INICIO - DIRECTORIOS KIOSCO - SIP TRANSPARENCIA











El padrón de socias



Las ectas de asambles



Les reglamentos intenoras de trabajo





INICIO · DIRECTORIOS

KIOSCO - SIP TRANSPARENCIA

DE-MAL * BRIGHE! MICONIACIO

Ley No 875 - Pub. 29-09-2016 Ley No 848 - Pub. 26-68-2613 Froyectos Asociaciones Publico-Privadas

← REGRESAR - ARTÍCULO 23

S REPORTAR LINKS CAIDOS

» FRACCION - II



Descarga Información +



Visualizar Información +



Responsable

ciliación y Arbitraje



Periodo de Actualización



Tomas de nota de síndicatos, federaciones y confederaciones (segundo trimestre 2020) ☑ Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones (tercer trimestre 2020)

Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones (Cuarto trimestre 2020)

Fecha de Actualización Fecha de Validación

Periodo de Conservación

Normatividad

Click Aqui



30/06/2022

15/07/2022



PODER JUDICIAL

INICIO

DIRECTORIOS

KIOSCO - SIP

TRANSPARENCIA

WE-MAR - PRIPARE | WEUNIAGIO

Inicio Transparencia

Ley No 875 - Pub. 29-09-2016 Ley No 848 - Pub. 26-08-2013 Proyectos Asociaciones Público-Privadas

← REGRESAR - ARTÍCULO 23

S REPORTAR LINKS CAIDOS

» FRACCION - II











Descarga Información -

- Visualizar Información -🗷 romas de nota de sitializaros, reperaciones y confederaciones (segundo immesire 2020)
- Tomas de nota de síndicatos, federaciones y confederaciones (tercer trimestre 2020)
- Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones (Cuarto trimestre 2020)
- Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones (Primer trimestre 2021)
- Registro de sindicatos, federaciones y confederaciones (Segundo trimestre 2021)
- Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones (Tercer trimestre 2021)
- ☼ Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones (CUARTO TRIMESTRE 2021)
- Tomas de nota de sindicatos, federaciones y confederaciones (PRIMER TRIMESTRE 2022)

Periodo de Conservación

ciliación y Arbitraje



Click Aqui

Normatividad

Fecha de Actualización 30/08/2022

Fecha de Validación



TiTULO Tomas de nota de sindicatos, federacio	nes v. cor	ofederaciones		NOMBRE CORTO LTAIPVIL23II
Tomas de nota de sindicatos, lederacio	lies y con	and the second		HER COLUMN TO THE PERSON OF TH
	Ejercicio	del periodo que se informa	término del periodo que	Denominación del sindicato, federación, confederación o análogo
3336663932322F48BD7AF733E4333D2B		01/04/2022	30/06/2022	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Descentralizados de Veracruz. F.S.T.S.E.M.O.D.V
kB3E3501F9A3710304E9B321946A28B8	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato de Senidores Publicos del Ayuntamiento de Mailon Fabio Altamirano, Veracruz
3F9A4EECA787A358A636415A3E95BC4	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato Estatal de Trabajadores al Senicio de la Fiscalia General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
C7C8B21ECA2C0F980358FAD47F8D353	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato Unico de Trabajarlores al Servicio del Municipio de Cosamaloapan, Veracruz
9681F3413E933160AD54B6D7A350686	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato Unico de Empleados Municipales al Servicio del H. Ayuntamiento de Villa Ofuta, Veracruz
F9EF9470DCEEB4E3CFFBF15F8745DB2	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato Estatal de Trabajadores del Poder Judicial
ACD14E74F00F937ECAF5B50B3AB7F25	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Comision Municipal de Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Xalapa, V
19589A137536C83CCEEE67C9D1F63B	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato Democratico Estatal de los Trabajadores de Sistemas Operadores de Agua. Similares y Conexos del Estado de Ve
09FEEBFAB4EA90BBB7F422B68FC53F1	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato Democratico de Trabajadores al Sensicio del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.
88B694394865E61C88FC0839904849D7	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato Unico de Empleados y Trebajadores al Senficio del Municipio de Teocelo, Veracruz
SE 1AAD5C24550F01A0A9F82DB55A68A	2022	01/04/2022	30/06/2022	Sindicato Unico de Trabajadores y Empleados al Servicio del Municipio de Nolinco, Veracruz

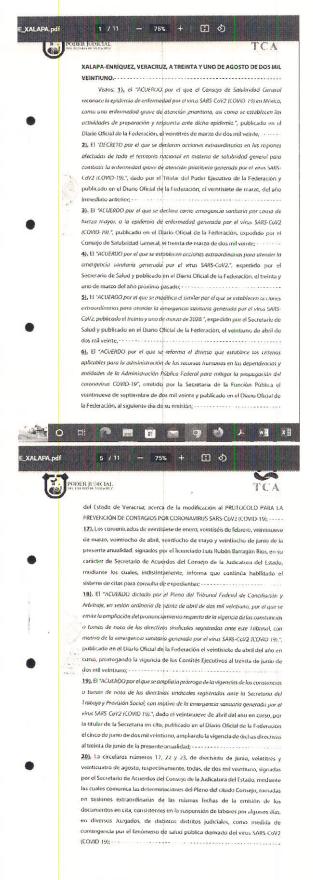


			NAME OF TAXABLE PARTY.	MANUFACTURE NO.						
	Competencia				Ambito de relación	Fecha de registro ante la	Nombre(s) del	Primer apellido del		Maritan a
Número de registro F-1/94	(catálogo) Estatal		ederativa (cata e Ignacio de la		laboral (catálogo) Público	Autoridad laboral 23/02/1994	Secretario General Rosa	Secretario General Hernandez	Segundo apellido de Valdivia	l Secretario
			-							
S-12/2014	Estatal	Veracruz de	e Ignacio de I	a Llave	Público	09/09/2014	Norma Lizeth	Fernandez	Barradas	
0.00.0045	F	Management	a lavania de l	o I Iow	Dibling	26/06/2014	Rogelio	Ramirez	Cardenas	
S-02/2015	Estatal	Veracruz de	e Ignacio de I	a Liave	Publico	26/06/2014	Rogello	Nammez	Caldellas	
S-67/92	Estatal	Veracruz de	e Ignacio de I	a Llave	Público	24/11/1992	Malitzin	Leon	Roman	
S-05/2002	Estatal	Veracruz di	e Ignacio de I	a Llave	Público	21/11/2002	David	Espinoza	Hernandez	
0.02/02	Estatal	Versenz d	e Ignacio de I	n i lavo	Dública	23/11/1992	Maria del Rocio	Tinajero	Osono	
S-03/92	Estatai	veracruz di	e ignacio de i	a Liave	Publics	23/11/1352	Maria del Rocio	Tillajelo	Osono	
S-1/2022	Estatal	Veracruz de	e Ignacio de I	a Llave	Público	07/03/2022	Roberto	Mendez	Castillo	
S-2/2022	Estatal	Veracruz de	e Ignacio de I	a Llave	Público	10/03/2022	Dolores	Martinez	Rios	
0 14/0005	Estatal	Varaer - 1	e Ignacio de I	a l la ···	Público	18/04/2005	Rafael	Meza	Fernandez	
S-14/2005	Estatal	veracruz de	e ignació de l	a clave	e dunco	TOTO 47 ZUUD	(Adiabi)	MCZO	- CHINAIUEZ	
S-11/2000	Estatal	Veracruz de	e Ignacio de I	a Llave	Público	15/11/2000	Sandra Edith	Contreras	Flores	
S-55/92	Estatal	Veracruz d	e Ignacio de I	a Llave	Público	23/11/1992	Irma Veronica	Lozano	Barrera	
						Tabla Campos				
llevó a cabo la toma de nota 08/04/2022	Tipo toma de nota (tne //wwwe.	A MOTOR	and myleinulesekius - /	Hip archivos/transparencia/Ley87	en/inculo al oficio de to		OTA DE DECISTRO	e tenen
1010412022	Casticios de Comite	rieconivo inti	rha.nwww.bje	veraciru	- Ann armbles arcuso 2/2	archivus mansparencia:Leyo/	ST. BY STUDIES OF	WIGHT - 1-34 TONIA DE IV	U. A DE REGISTRU L	- LUERA
08/04/2022	Cambios de Comité	Ejecutivo htt	tps://www.pje	veracru	z.gob.mx/pjev/archivas/a	archivos/transparencia/Ley87	5/ART23/II/HOJASTON	MAS/S-12-2014_TOMA_0	DE_NOTA_DE_REGIS	TRO_SIND
06/04/2022	Cambios de Comité					archivos/transparencia/Ley87 REGISTRO%20SINDICAL pd		IAS/S-02-		
20/04/2022	Cambine de Comité					archivos/transparencia/Ley87		IAS/S-67-92 Toma da l	Nota de Registro Sin	dical PDF
- UNIVERSE	January de Conité	-postniyo (ili	-fra c. anna Able	. u. auru	200 mobjewalcimos/s					South Of S
14/02/2019										
	Cambios de Comité	Ejecutivo ht	tps://www.pje	weracru:	z gob.mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87	5/ART23/II/HOJASTON	IAS/S-05-2002 Toma de	nota de registro sindi-	cal pdf
										cal pdf
	Cambios de Comité Reformas estatutaria					archivos/transparencia/Ley87 archivos/transparencia/Ley87				cal pdf
12/04/2022	Reformas estatutaria	as htl	tps://www.pje	veracru	z gab mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87	5/ART23/II/2022/924/Ti	DMA_NOTA_ESTATUTO	OS_S-03-92 pdf	
12/04/2022		as htl	tps://www.pje	veracru	z gab mx/pjev/archivos/a		5/ART23/II/2022/924/Ti	DMA_NOTA_ESTATUTO	OS_S-03-92 pdf	
12/04/2022 07/03/2022	Reformas estatutaria	es htl	tps://www.pje tps://www.pje	veracru: veracru:	z gob.mx/pjev/archivos/a z gob.mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti	DMA_NOTA_ESTATUTO	DS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMAS	
12/04/2022 07/03/2022	Reformas estatutaria Registro Registro	es htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje	weracru: weracru: weracru:	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMAS STRO_S-2-2022 pdf	S, pdf
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022	Reformas estatutaria Registro Registro	es htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje	weracru: weracru: weracru:	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMAS STRO_S-2-2022 pdf	S, pdf
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité	hti hti hti	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje	weracru: weracru:	z gob mx/pjev/archivos/a z gob.mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/HOJASTON	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI	OS_S-03-92 pdf OS_S-1-2022_CMAS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR	8. pdf RO SINDICA
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité	hti hti hti	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje	weracru: weracru:	z gob mx/pjev/archivos/a z gob.mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/HOJASTON	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI	OS_S-03-92 pdf OS_S-1-2022_CMAS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR	8. pdf RO SINDICA
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022 19/05/2022	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité	htt htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje	weracrus weracrus	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/HOJASTON	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D	DS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMAS STRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR	8. pdf RO SINDICA RO SINDICA
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022 19/05/2022	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité	htt htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje	weracrus weracrus	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/HOJASTON 5/ART23/II/HOJASTON	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D	DS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMAS STRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR	8. pdf RO SINDICA RO SINDICA
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 16/06/2022	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité	htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje	weracrus weracrus	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/HOJASTON	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D	DS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMAS STRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR	8. pdf RO SINDICA RO SINDICAL
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 16/06/2022	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TiTULO	htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps //www.pje tps //www.pje tps //www.pje tps //www.pje tps //www.pje tps //www.pje	everacru: everacru: everacru: everacru: everacru: everacru: everacru:	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/HOJASTON 5/ART23/II/HOJASTON 5/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA D NAS/S-11-2000 TOMA D	DS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMAS STRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	8. pdf RO SINDICA
2/04/2022 17/03/2022 0/03/2022 9/05/2022 16/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TiTULO	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que	everacru; everacru; everacru; everacru;	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87:	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	RO SINDICAL dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 10/03/2022 10/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	RO SINDICAL dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 10/03/2022 10/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 10/03/2022 10/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	8, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
2/04/2022 7/03/2022 0/03/2022 9/05/2022 6/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 10/03/2022 10/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 10/03/2022 10/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine endo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine enodo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine enodo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	RO SINDICAL dical.PDF
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine enodo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	RO SINDICAL dical.PDF
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine enodo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine enodo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	S, pdf RO SINDICA RO SINDICA dical.PDF
12/04/2022 07/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine enodo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	8. pdf RO SINDICA
12/04/2022 17/03/2022 10/03/2022 19/05/2022 06/06/2022 Tomas de nota de	Reformas estatutaria Registro Registro Cambios de Comité Cambios de Comité Cambios de Comité TITULO sindicatos, federacion	htt htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt Ejecutivo htt	tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje tps://www.pje inscio.de! enado.que je	everacru: everacru: everacru: everacru: técmine enodo c	z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a z gob mx/pjev/archivos/a	archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: archivos/transparencia/Ley87: NO Denominación del sindicato	5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 5/ART23/II/2022/924/Ti 6/ART23/II/HOJASTON 6/ART23/II/HOJASTON MBRE CORTO LTAIPVIL23II 2, federación, confeder	OMA_NOTA_ESTATUTO OMA_NOTA_DE_REGIS OMA_NOTA_DE_RESGI NAS/S-14-2005_TOMA_D NAS/S-11-2000_TOMA_D NAS/S-55-92_Toma_de_I	OS_S-03-92 pdf STRO_S-1-2022_CMASS ISTRO_S-2-2022 pdf DE NOTA DE REGISTR E NOTA DE REGISTR Nota_de_Registro_Sin	RO SINDICAL dical.PDF



imero de registro 5/2018						100000000000000000000000000000000000000			
5/2018	Competencia (catálogo)	Entidad federa		Ambito de relación laboral (catálogo)	ante la Autoridad	Secretario General		Segundo apellido del Secretario General Barrientos	Nombre(s) Representante Le Mauro
	Estatal	Veracruz de Ig Llave	nacio de la	Público	16/08/2018	Mauro	Molina	Damentos	Watio
							Marsan Salas		
pos lido del cretario	Representant e Legal	del Representante	del Represen Legal	tante se llevó a cabo la toma de nota	(contingo)		Hipervince	olo al oficio de toma de no	ota
entos		Molina	Barrientos	31/06/2021	Cambios de Comité Ejecutivo	htips://www.pjeverac /TOMA NOTA 5-6-20	cruz gob.mx/pjev/a	rchivos/archivos/transp	arencia/Ley875/ART23/11/2023
						A COUNTY OF THE PARTY OF THE PA		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
V 10 2 2 2 2					A CONTRACTOR OF THE REAL				
rea(s) re	esponsable(s) qu	re genera(n), pos an la información	see(n), publica(n) y Fecha de valid	ación Fecha de actua	alización Nota			
ión de R	legistro de Asoc	iaciones y Cond liación y Arbitrajo	liciones Genera	les de 10/09/2021	31/08/2021				
go dei ri	iburiar de Conce	actor y submog							





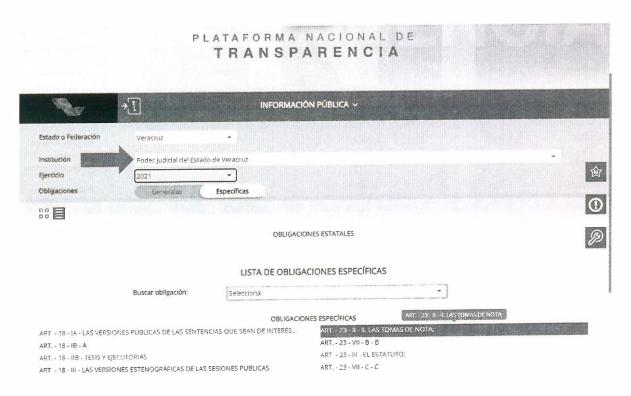
OBSERVACIONES:

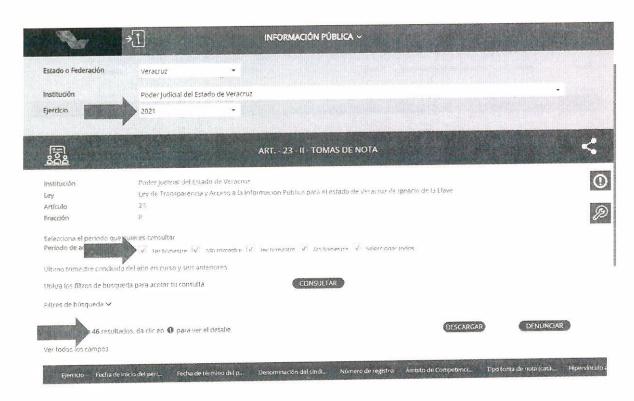
De la verificación realizada al **portal de Internet del sujeto obligado**, se observó que publica información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno, referente al artículo 23 fracción II, relativo a: Las tomas de nota, en el formato correcto; cumpliendo en su totalidad con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Verificación realizada a la Plataforma Nacional de Transparencia

Se ingresó a la consulta pública de la Plataforma, y se procedió a localizar la información de la fracción II, del artículo 23 de la Ley, correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno, del Poder Judicial del Estado de Veracruz, como se observa en las siguientes capturas de pantalla:





Se descargó el formato de Excel que emite la plataforma, en el que se encontraron cuarenta y seis registros que corresponde a los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno. Se agregan pantallas:







6	Hipervinculo Al Oficio di	e Toma de No	na 🕌 💮	
11	https://www.pjeveracruz.gob.mw/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/W2022/795/TOMA_NOTA_S-	6-2018 TECNO	OLOGICO DE XALA	PA pdf
2	https://www.pjeveracruz.gob.mu/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/ll/HOJASTOMAS/S-04-2011_	TOMA_DE_NO	DTA_DE_REGISTRO	_SINDICAL.pdf
3	https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/II/HOJASTOMAS/S-52_92_T6	oma_de_Nota_	de_Registro_Sindica	al,PDF
4	https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/II/HOJASTOMAS/S-69-92_To	ma_de_nota_d	le_registro_sindical	PDF
5	https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Lay875/ART23/li/HQIASTOMAS/S-63-92_To	ma_de_Nota_d	de_Registro_Sindica	I PDF
6	https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjew/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/li/HOJASTOMAS/TOMA.DE.I	NOTA DE CON	NITE EJECUTIVO po	ſ
7	https://www.pjeveracruz.gob.mu/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/IVHQJASTOMAS/S-7-2017_T	OMA%20DE%	20NOTA%20DE%2	OREGISTRO%20SINDICAL%20Y%20ACUERDO%20REGULATC
8	https://www.pjeveracruz.gob.mz/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/l/iHOJASTOMAS/S-7-2017_T	OMA%20DE%	20NOTA%20DE%2	0REGISTRO%20SINDICAL%20Y%20ACUERDO%20REGULATC
9	https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley8/5/ART23/I/HOJASTOMAS/S-12-97_To	ma_de_Nota_d	de_Registro_Sindica	I.PDF
0	https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/I/HQJASTQMAS/S-57_92_T	oma_de_Nota_e	de_Registro_Sindica	al PDF
1	https://www.pjeveracruz.gob.mx/pjev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/II/HQJASTOMAS/S-2-97%20	Toma%20de%2	20Nota%20de%20R	egistro%20Sindical.pdf
2	nttos //www.pieveracruz gob.mw/piev/archivos/archivos/transparencia/Ley875/ART23/II/HQJASTQMAS/S-64-92 To Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información	Fecha de	Fecha de	I.PDF
		Validación	Actualización	
,	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna "Tipo toma de nota (catálogo)", er
3	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna "Tipo toma de nota (catálogo)", er
3	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna " Tipo toma de nota (catálogo) ", er
0	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna "Tipo toma de nota (catálogo)", er
1	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna " Tipo toma de nota (catálogo)", er
2	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbtraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna " Tipo toma de nota (catálogo) ". er
3	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna "Tipo toma de nota (catálogo)", er
4	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna "Tipo toma de nota (catálogo)", er
5	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna "Tipo toma de nota (catálogo) ", er
6	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna " Tipo toma de nota (catálogo)", er
7	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna " Tipo toma de nota (catálogo)", en
8 :	Sección de Registro de Asociaciones y Condiciones Generales de Trabaio del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	17/01/2021	31/12/2021	En adición a la columna " Tipo toma de nota (catálogo)", en

OBSERVACIONES

De la verificación realizada a la **Plataforma Nacional de Transparencia**, se observó que publica información correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio dos mil veintiuno, referente al artículo 23 fracción II, relativo a: Las tomas de nota, en el formato correcto; cumpliendo en su totalidad con lo establecido por los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez concluida la verificación de la información, siendo las quince horas, del dieciocho de octubre de dos mil veintidós, se da por terminada la presente diligencia.

Remítase la presente verificación a la Ciudadana Comisionada en turno para los efectos a que haya lugar.

CARLOS MARTÍN GÓMEZ MARINERO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

